



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO

SECRETARIA DE
RELACIONES EXTERIORES
OFICIALIA MAYOR

2010 DIC 2 PM 12 26



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/708_5/10

000306

México D. F., a 30 de noviembre de 2010.

C. LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR
Oficial Mayor de la SRE
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/ALAT/MRCG

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.**- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.**- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.**- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.**- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.**- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Gustavo Pérez Mena.**- Director de Programación y Presupuesto de la SRE.
- C. José Carlos Mejía Suárez.**- Coordinación de Enlace Presupuestal de la SRE.



Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E002 Protección y asistencia consular</p> <p>211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior</p> <p>Presupuesto anexo 10: 5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 5 mdp</p>	<p>•Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.</p>	<p>Se implementó la nueva normatividad denominada "Normas para la ejecución de los programas de protección", la cual amplía el margen de acción de las representaciones de México en el exterior y facilita el otorgamiento de los apoyos con mayor eficacia y celeridad en las acciones de la labor de protección (enero-junio).</p> <p>El presupuesto asignado en el Anexo 10 del PEF 2010, se ejerció en su totalidad en el primer trimestre, sin embargo la estrategia de atención del programa "Protección y asistencia consular", continúa con recursos asignados al mismo.</p> <p>Las atenciones fueron las siguientes:</p> <p>Se atendieron 103,191 casos de asistencia en protección, de las cuales 11,922 tienen una erogación económica y se desagregan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •1,971 repatriaciones de cadáveres (1,382 hombres, 432 mujeres, 53 niñas y 104 niños) (enero-septiembre). •2,465 casos de protección al migrante en situación de indigencia (1,490 hombres, 811 mujeres, 69 niñas y 95 niños) (enero-septiembre). •270 visitas de protección (238 hombres, 22 mujeres y 10 niños) (enero-septiembre).



Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



GOBIERNO
FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
E002 Protección y asistencia consular 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior Presupuesto anexo 10: 5 mdp Presupuesto modificado: 5 mdp	<ul style="list-style-type: none">•Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.	<ul style="list-style-type: none">•6,240 repatriaciones voluntarias de personas vulnerables (5,113 hombres, 614 mujeres, 106 niñas y 407 niños) (enero-septiembre).•976 connacionales atendidos en situación de maltrato o vulnerabilidad que corresponden a:<ul style="list-style-type: none">-960 casos de apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato. (52 hombres, 782 mujeres, 81 niñas y 45 niños) (enero-septiembre).-16 casos de protección y asistencia a las víctimas de trata de personas (5 hombres, 8 mujeres 1 niña y 2 niños) (enero-septiembre).



Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E002 Protección y asistencia consular</p> <p>211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior</p> <p>Presupuesto anexo 10: Sin presupuesto en 2010</p> <p>Presupuesto modificado: Sin presupuesto en 2010</p>	<p>•Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.</p>	<p>Acciones realizadas por la UR 812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia</p> <p>Difusión de un paquete de materiales que se editaron con el presupuesto de 2009 (enero-marzo).</p> <p>Contenido del paquete: 1 ejemplar de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Tomo I y Tomo II., 1 ejemplar de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y su Estatuto de Mecanismo de Seguimiento y 1 disco compacto de la Biblioteca Electrónica con Perspectiva de Género 2009 (enero-marzo).</p> <ul style="list-style-type: none"> •100 paquetes (79 para mujeres y 21 para hombres) en el Seminario 30 años de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer: retos y perspectivas en México (enero-marzo). •350 paquetes entre los congresos locales (enero-marzo). •650 paquetes a la SEP (enero-marzo). <p>Cine-debate “Deshilando condenas, bordando libertades”, “Te doy mis ojos” y “Mar adentro” con la asistencia de 79 asistentes (74 mujeres y 5 hombres) (enero-marzo).</p> <p>Cine-debate “Virikuta perigrinación al Peyote de los Huicholes” con la asistencia de 106 asistentes (81 mujeres y 12 hombres) (abril-junio)</p>



Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E002 Protección y asistencia consular</p> <p>211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior</p> <p>Presupuesto anexo 10: Sin presupuesto en 2010</p> <p>Presupuesto modificado: Sin presupuesto en 2010</p>	<p>•Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.</p>	<p>Se entregaron 35 discos compactos de la Biblioteca Electrónica con Perspectiva de Género 2009 (abril-junio)</p> <p>En la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se entregaron 70 paquetes: 1 ejemplar de Instrumentos internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Tomo I y Tomo II., 1 ejemplar de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y su Estatuto de Mecanismo de Seguimiento y 1 disco compacto de la Biblioteca Electrónica con Perspectiva de Género 2009, el audio-video-libro de la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”, el libro en braille de la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”, 5 ejemplares de papel tortilla de los Derechos de las Mujeres Mayas, 1 ejemplar del díptico de los Derechos de las Mujeres Mayas en español, 1 ejemplar del díptico de los Derechos de las Mujeres Mayas en lengua maya, y la “Declaración de Santiago: Fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales de la Mujer para la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas”, entre un total de 80 asistentes a dicha reunión, de los cuales 54 fueron mujeres y 16 hombres (abril-junio).</p>



Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



**GOBIERNO
FEDERAL**

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E002 Protección y asistencia consular</p> <p>211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior</p> <p>Presupuesto anexo 10: Sin presupuesto en 2010</p> <p>Presupuesto modificado: Sin presupuesto en 2010</p>	<p>•Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.</p>	<p>Convenio de Colaboración con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, con el propósito de difundir los instrumentos internacionales de derechos humanos y de manera particular, los derechos de la mujer Maya en los tres Estados que integran la Península de Yucatán (en lengua maya y en español). Se entregaron 30,000 dípticos sobre los “Derechos de la Mujer Maya” así como 1,550.000 (un millón quinientos cincuenta mil) pliegos de papel tortipack, (abril-junio).</p> <p>1,039 ejemplares del audio-video-libro y 936 ejemplares del libro en braille de la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo” (abril-junio).</p>

